



Sexto Informe sobre la Administración de los tiempos del Estado en Radio y Televisión de Partidos Políticos Locales en Michoacán

Enero, 2023



El presente informe tiene la finalidad de brindar una comprensión panorámica y clara de la forma en que se distribuyen los tiempos oficiales respecto de los Partidos Políticos Locales en Michoacán, así como las contiene las acciones realizadas por el Partido Encuentro Solidario Michoacán (PES) respecto a la administración de los tiempos de Estado de Radio y Televisión en materia electoral del periodo que comprende del 01 de noviembre de 2022 al 25 de enero de 2023.

Asimismo, explica las actividades de acompañamiento y capacitación realizadas para garantizar el acceso a las prerrogativas en radio y televisión de dicha institución política.

Catálogo de Radio y Televisión¹

Es el Instrumento técnico y legal, que determina las áreas geográficas donde las señales de las estaciones de radio y canales de televisión radio difundidas son escuchadas o vistas, así como su alcance efectivo y es elaborado por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).

El catálogo, está conformado por el listado de estaciones de radio y canales de televisión que estarán obligadas a difundir la propaganda electoral, así como las que se encuentren obligadas a suspender su difusión, en el caso de Michoacán le corresponden las siguientes emisoras de radio y televisión:

Entidad Federativa	 Total de Radio			 Total Televisión		Total Radio y T.V.	Concesionarios Comerciales		Concesionarios públicos y sociales	
	AM	FM	Multiprogramación	TDT Multiprogramación	Radio		TDT Multiprogramación	Radio	TDT Multiprogramación	
Michoacán	28	104	132	21	65	197	69	38	63	27

Distribución de Tiempos

En periodo ordinario los concesionarios de uso comercial de radio y televisión transmiten diariamente 15 y 11 impactos respectivamente y en concesión pública o social

¹ INE/ACRT/47/2021CATÁLOGO DE ESTACIONES DE RADIO Y CANALES DE TELEVISIÓN EN EL PERÍODO ORDINARIO DURANTE 2022 Y CATÁLOGO DE CONCESIONARIOS AUTORIZADOS QUE TRANSMITEN EN LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES

transmiten 7 impactos en radio y 7 en televisión. Con la reducción de los tiempos fiscales² el número de impactos diarios se reduce en radio a 12 y en televisión a 9. Esto implica generar un nuevo modelo para partidos políticos y uno nuevo de autoridades electorales. Este tiempo se distribuye a razón de tres minutos por cada hora entre las 06:00 y las 12:00 y entre las 18:00 y las 24:00 hrs., y dos minutos por cada hora entre las 12:00 y las 18:00. La distribución para partidos políticos y autoridades electorales en cada una de las etapas es la siguiente:

Distribución de tiempos



Uso de los Tiempos Oficiales Partido Encuentro Solidario Michoacán

Como parte de las actividades de seguimiento y colaboración para la ejecución de los tiempos oficiales en radio y televisión que le corresponden al Partido Político Local Encuentro Solidario Michoacán, la Coordinación de Comunicación Social del Instituto

² Con motivo de la Controversia Constitucional interpuesta por este Instituto ante la SCJN el siete de mayo de dos mil veinte, en contra del Decreto publicado en el DOF el veintitrés de abril de dos mil veinte, por el que se autoriza a la SHCP a recibir de los concesionarios de estaciones de radio y televisión el pago del impuesto que se indica, a partir del quince de mayo de dos mil veinte.

Electoral de Michoacán, a través del Lic. Oscar Jesús Espinoza Gómez ha dado acompañamiento al PPL Encuentro Solidario, representado por el Lic. Jacob Gómez Ruíz, ello, con la finalidad de dar seguimiento a la elaboración de las estrategias de transmisión para sus prerrogativa en radio y televisión.

Respecto a la elaboración de estrategias de transmisión, se han realizado 6 para radio; teniendo su periodo de transmisión el 25 de noviembre de 2022 al 23 de febrero de 2023. Todas con el material ya aprobado por el área de dictaminación del INE.

Por lo que ve a las estrategias de televisión se ha realizado 6; teniendo su periodo de transmisión del 25 de noviembre de 2022 al 02 de marzo de 2023.

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MATERIALES*

	FOLIO DEL MATERIAL	CARGA DE MATERIAL	DURACIÓN	ESTADO DE MATERIAL
RADIO	RA00253-22	16/08/2022	30 Seg.	Óptimo
TELEVISIÓN	RV00718-22	05/05/2022	30 Seg.	Óptimo

*Los dictámenes de los materiales de radio y televisión se anexan al presente informe.

ELABORACIÓN DE ESTRATEGIAS*

	Número de estrategia	FECHA DE ELABORACIÓN	Periodo de la Orden de transmisión
RADIO	PES-20221111-34	11/11/2022	25/11/2022 al 22/12/2022
	PES-20221116-36	16/11/2022	02/12/2022 al 31/12/2022
	PES-20221201-38	01/12/2022	16/12/2022 al 31/12/2022
	PES-20221213-40	13/12/2022	01/01/2023 al 26/01/2023
	PES-20230111-42	11/01/2023	27/01/2023 al 02/02/2023
	PES-20230123-45	23/01/2023	03/02/2023 al 23/02/2023
TELEVISIÓN	PES-20221115-35	15/11/2022	25/11/2022 al 01/12/2022
	PES-20221117-37	7/11/2022	02/12/2022 al 15/12/2022
	PES-20221201-39	01/12/2022	16/12/2022 al 31/12/2022
	PES-20221213-41	13/12/2022	01/01/2023 al 26/01/2023

	PES-20230111-43	11/01/2023	27/01/2023 al 09/02/202
	PES-20230123-46	23/01/2023	03/02/2023 al 02/03/2023

*Las estrategias de radio y televisión realizadas para radio se anexan al presente informe.